

# PROPUESTA DE UN MODELO DE EMPRESA COLECTIVA DE PRODUCCIÓN DE AGAVE-MEZCAL BAJO LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Fecha de aceptación: 05/03/2025*

### **Imbert López Merino**

Alumno de la Maestría en Ciencias en Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales. Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR Unidad Oaxaca. Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, México  
<https://orcid.org/0009-0007-0032-8152>

### **Juana Yolanda López Cruz**

Doctora en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico y Profesora Colegiada de Posgrado. Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR Unidad Oaxaca. Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, México  
<https://orcid.org/0000-0001-8812-2245>

### **Juan Regino Maldonado**

Doctor en Negocios y Estudios Económicos y Profesor Colegiado de Posgrado. Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR Unidad Oaxaca. Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, México  
<https://orcid.org/0000-0003-2341-5703>

Escrito original, derivado del proyecto de investigación “Análisis de la administración del conocimiento en la producción de mezcal artesanal en el distrito de Tlacolula, Oaxaca”, como requisito de la Maestría en Ciencias en Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales del Centro de Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Unidad Oaxaca.

**RESUMEN:** El mezcal posee gran relevancia económica y cultural debido a la demanda nacional e internacional, y los conocimientos tradicionales vinculados a la cadena de producción. La participación de las mujeres en esta actividad ha sido invisibilizada, limitándose a actividades de apoyo, sin acceso ni representatividad en la toma de decisiones ni a la propiedad de los medios de producción. La existencia de múltiples personas productoras de agave-mezcal sin establecer alianzas generan una competencia fragmentada, y la falta de objetivos comunes contribuyen a perpetuar dicho fenómeno. El presente estudio tiene como objetivo proponer un modelo de empresa colectiva de producción de agave-mezcal bajo el enfoque de la economía social y solidaria con perspectiva de género que contribuya al desarrollo sostenible e

inclusivo de las comunidades productoras rurales, asegurando una participación equitativa de las mujeres y promoviendo su autonomía económica. Este estudio es de enfoque cualitativo y tipo descriptivo que incluyó entrevistas semiestructuradas a personas productoras de agave-mezcal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; además, una revisión bibliográfica sobre estas temáticas. El modelo propuesto está estructurado por los siguientes componentes: estructura organizativa basada en la colectividad y equidad de género, producción sostenible e inclusiva y comercialización en mercados de precio justo bajo una marca colectiva, los cuales buscan el equilibrio sostenible entre los aspectos sociales, ambientales y culturales. Su énfasis en la autonomía, la equidad y la eco-innovación lo hace más robusto y resiliente que otros modelos, al asegurar el bienestar colectivo sobre la individualidad y la conservación de los recursos naturales.

**PALABRAS CLAVE:** comunidad, desarrollo comunitario, industria mezcalera, objetivo común.

## PROPOSAL FOR A COLLECTIVE BUSINESS MODEL FOR THE PRODUCTION OF AGAVE-MEZCAL UNDER THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY WITH A GENDER PERSPECTIVE

**ABSTRACT:** Mezcal has great economic and cultural relevance due to the national and international demand, and the traditional knowledge linked to the production chain. Women's participation in this activity has been made invisible, limited to support activities, without access or representation in decision-making or ownership of the means of production. The existence of multiple agave-mezcal producers without establishing alliances generates fragmented competition, and the lack of common objectives contributes to perpetuating this phenomenon. The present study aims to propose a collective business model for the production of agave-mezcal under the approach of the social and solidarity economy with a gender perspective that contributes to the sustainable and inclusive development of rural producing communities, ensuring equitable participation of women and promoting their economic autonomy. This study has a qualitative and descriptive approach that included semi-structured interviews with agave-mezcal producers from Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; in addition, a bibliographic review on these topics. The proposed model is structured by the following components: an organizational structure based on collectivity and gender equity, sustainable and inclusive production and marketing in fair-price markets under a collective brand, which seek a sustainable balance between social, environmental and cultural aspects. Its emphasis on autonomy, equity and eco-innovation makes it more robust and resilient than other models, ensuring collective well-being over individuality and the conservation of natural resources.

**KEYWORDS:** community, community development, mezcal industry, common goal.

## INTRODUCCIÓN

El mezcal es una bebida que se elabora con diversos tipos de agave, su producción ha adquirido relevancia económica debido a la demanda nacional e internacional, por lo que se posiciona como un motor de desarrollo de las comunidades productoras ubicadas en zonas rurales; además, proporciona a dichas comunidades identidad cultural por los

conocimientos tradicionales preservados y transmitidos de generación en generación en torno al proceso de elaboración de este destilado.

Las actividades relacionadas con la producción de agave-mezcal están englobadas en lo que generalmente se denomina industria del mezcal: plantación de agave, elaboración de mezcal y comercialización. El Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, A.C. (COMERCAM) señala que esta industria ha mostrado un crecimiento sostenido. En el 2023, la producción de mezcal certificado alcanzó poco más de 12 millones de litros, constituyéndose como los principales productores los estados de Oaxaca, Puebla y Michoacán, siendo la primera entidad federativa mencionada la líder al concentrar el 90.5% de la producción total. Asimismo, esta industria tuvo un impacto significativo en la generación de empleo al proveer alrededor de 265,000 puestos de trabajo, 20% directos y 80% indirectos, de esta forma benefició a más de 125,00 familias a nivel nacional, lo que reafirma su importancia para las economías locales (COMERCAM, 2024).

El COMERCAM contabilizó en el año 2023 alrededor de 10987 personas físicas o morales asociadas, sin embargo, se presupone que esa cantidad no refleja la totalidad de las personas productoras de agave-mezcal, principalmente aquellas que se encuentran en las comunidades rurales, quienes podrían no ser contabilizados debido a los procesos tradicionales que emplean y la producción a menor escala, por consiguiente, operan en individualidad (COMERCAM, 2024).

Luna Fuentes et al. (2024) señalan que la producción de agave-mezcal en algunas comunidades rurales, es predominantemente familiar, donde los miembros tienen roles específicos, desde la plantación y cultivo del agave, la elaboración del mezcal y, en algunos casos, la comercialización. Sin embargo, como mencionan Vázquez García et al. (2024) en este sector aun prevalecen estructuras familiares tradicionales que asignan roles de género diferenciados, limitando la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la propiedad de los medios de producción.

Adicionalmente, la existencia de múltiples unidades productivas dentro de un mismo sector, como las personas productoras de agave-mezcal, sin establecer alianzas entre sí, generan una competencia fragmentada. La falta de objetivos comunes, la limitada participación de las mujeres en la cadena productiva y la ausencia de confianza entre las partes podrían contribuir a perpetuar dicho fenómeno.

El objetivo de este estudio es proponer un modelo de empresa colectiva de producción de agave-mezcal bajo el enfoque de la economía social y solidaria (ESS) con perspectiva de género, que fomente el trabajo colectivo y la participación equitativa de las mujeres en toda la cadena productiva y, por consiguiente, su implementación impacte en el desarrollo sostenible de las comunidades productoras, garantizando que el trabajo sea reconocido y retribuido de manera justa.

## MARCO DE REFERENCIA

Heller (1998) señala que las unidades productivas existentes en un mismo sector, como la producción de agave-mezcal, que no establecen alianzas entre sí, generan una competencia fragmentada. La falta de colaboración entre las unidades productivas restringe su potencial para crear sinergias, optimizar recursos o ampliar el acceso a mercados; por lo que surge una excesiva división de esfuerzos que, en lugar de fortalecer el sector, lo debilita. La ausencia de objetivos comunes, la limitada participación de las mujeres en la cadena productiva, la debilidad de la confianza y reciprocidad entre las unidades productivas contribuyen a perpetuar dicho fenómeno.

En ese sentido, en la búsqueda de alternativas donde la producción no esté orientada únicamente al lucro, la acumulación y la concentración de riqueza, que no justifique y haga necesaria la competencia como un fin en sí mismo, surge la ESS; además, se configura como una opción que incorpora reglas sociales y ambientales en la economía de mercado (Collin Harguindeguy, 2008). Por su parte, Coraggio (2011) señala que la ESS surge como un modelo económico alternativo al sistema capitalista que coloca a las personas como sujeto y fin, establece una relación equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, y conserva la armonía con la naturaleza, además, busca garantizar la producción y reproducción de las condiciones que posibiliten el buen vivir.

Federici (2020) agrega que la invisibilización del trabajo de las mujeres dentro de la economía productiva y reproductiva es una barrera para su autonomía económica, por lo tanto, la ESS representa una oportunidad para democratizar la producción y garantizar una distribución equitativa de los recursos y beneficios.

La ESS requiere abordar los conceptos de territorio y un actor social (Pineda Gómez, 2015). En ese sentido, Coraggio (2009) describe el territorio como un espacio físico geográfico complejo, que incluye personas, condiciones de vida y trabajo, así como la forma en que se relacionan con la apropiación de los recursos naturales. Por otra parte, los actores como sujetos sociales configuran el territorio a partir de su intervención económica, social, cultural y ambiental.

Pineda Gómez (2015) describe lo anterior como desarrollo territorial, lo que abarca el uso de recursos naturales para obtener un ingreso determinado, así como la búsqueda del beneficio común elevando el nivel de vida y el bienestar de la población en armonía con el medio ambiente para su conservación y mejora.

El desarrollo local está constituido por el binomio “ESS-Desarrollo Territorial” (Pineda Gómez, 2015). Barea Tejeiro (2003) describe la ESS en el ámbito del desarrollo territorial como el conjunto de empresas organizadas formalmente, que operan con autonomía en sus decisiones y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios. Además, la eventual distribución de beneficios o excedentes generados, así como los procesos de toma de decisiones, no

están ligadas al capital o las aportaciones de los socios, ya que cada uno de ellos cuenta con un voto igualitario.

Cabe destacar que la ESS se sustenta en principios como la cooperación, autogestión, producción socialmente responsable, redistribución, autosuficiencia, reciprocidad, intercambio, consumo responsable, pluralismo, conjunción de los intereses de los miembros y del interés general, la primacía de las personas sobre el capital, asignación de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, fortalecimiento del tejido social y el bienestar colectivo (Coraggio, 2011). Adicionalmente, la inclusión de una perspectiva de género en la ESS permite visibilizar el trabajo de las mujeres y asegurar su participación en condiciones de equidad; estudios han demostrado que las empresas colectivas con un enfoque de género han mejorado la calidad de vida de las mujeres al brindarles acceso a ingresos, redes de apoyo y autonomía en la toma de decisiones (Nicholls & Opal, 2005).

Los valores propios de las entidades de la ESS fomentan el desarrollo de un territorio aprovechando sus recursos naturales y potenciales sociales. Las organizaciones de la ESS se han desarrollado en todos los sectores económicos, por ello, adquieren mayor relevancia como alternativa frente las desigualdades sociales, el crecimiento de la pobreza, el desempleo y la marginación originados por el sistema capitalista tradicional. Frente a esa realidad, la ESS se presenta como una alternativa viable y necesaria principalmente para los sectores más vulnerables de la sociedad (Pineda Gómez, 2015).

## **METODOLOGÍA**

En este estudio de enfoque cualitativo y tipo descriptivo (Hernández Sampieri et al., 2014) se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco personas productoras (2 mujeres y 3 hombres) de agave-mezcal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, seleccionados con la técnica bola de nieve (Alloatti, 2014), con la finalidad de obtener una perspectiva directa de los actores clave de esta industria. Además, una revisión bibliográfica a través de motores de búsqueda académicos como Google Académico, Redalyc, ResearchGate y SciELO, así como la consulta de catálogos y directorios de bibliotecas que incluyeron Dialnet y Latindex, con el propósito de recopilar información sobre las empresas colectivas estructuradas bajo la ESS. Las palabras clave utilizadas fueron: “economía social solidaria”, “cooperativas”, “producción artesanal”, “mezcal”, “sostenibilidad” y “género”. Para optimizar los resultados, se emplearon operadores booleanos, como son: “AND”, “OR”, “NOT”, “frases exactas” y “truncamiento (\*)”. La información recabada se analizó y organizó de manera sistemática, clasificando los documentos según su relevancia, enfoque temático y utilidad.

## RESULTADOS

Los principales resultados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a las personas productoras de agave-mezcal, reflejan lo siguiente:

**Retos identificados en la producción.** Las personas productoras expusieron que una de las problemáticas importantes es la falta de acceso a financiamiento para mantener las actividades relacionadas con la plantación y cosecha de agave, elaboración del mezcal, comercialización y diversificación de productos a partir de esa planta, y esto tiene que ver con las dificultades para cumplir los requisitos establecidos por las instituciones financieras tradicionales para ser sujetos de crédito. Los aspectos críticos que describieron tienen que ver con la sobreproducción de agave, generado por el cambio de uso de suelo en diversas comunidades que han sustituido la siembra de maíz, frijol y otras plantas para el autoconsumo por plantaciones de agave, lo que ha generado el abaratamiento de esa materia prima y la proliferación de monocultivos.

**Conservación de prácticas tradicionales.** Las personas productoras consideran importante conservar las técnicas ancestrales relacionadas con la plantación y cultivo de agave, la elaboración de mezcal, y el manejo de residuos de la producción, ya que esas prácticas pueden sostener la autenticidad del mezcal y, por consiguiente, constituir la identidad y narrativa cultural de las comunidades productoras.

**Necesidades de capacitación.** Las personas productoras señalaron que no cuentan con conocimientos sobre administración, comercialización y diversificación de productos, aun y cuando poseen habilidades en la producción de mezcal. También mencionan la importancia de fortalecer las capacidades de las mujeres para intervenir de manera activa en la cadena de producción, así como en la integración de proyectos productivos alternativos a la elaboración de mezcal, a fin de diversificar los productos derivados del agave.

**Interés en formar una empresa colectiva.** La mayoría de las personas productoras (tres personas productoras) expresaron su interés en formar una empresa colectiva de producción de agave-mezcal, dado que consideran que puede ser una alternativa para resolver algunos problemas relacionados con la producción, el financiamiento y, principalmente, la comercialización. También, consideran la posibilidad de compartir costos de certificación, inversión en infraestructura compartida, como bodegas y fábrica de mezcal. Sin embargo, dos personas productoras expresaron su preocupación sobre la identificación de un objetivo común que articule la formalización de la empresa colectiva. Los resultados de las entrevistas reflejan que las personas productoras de mezcal estarían dispuestos a conformar una empresa colectiva de producción de mezcal, siempre y cuando los miembros compartan objetivos comunes.

A partir de la revisión de 68 documentos, este estudio está sustentado en 23 documentos que, en combinación con el resultado de la entrevista, permitió estructurar el modelo presentado en la Figura 1.

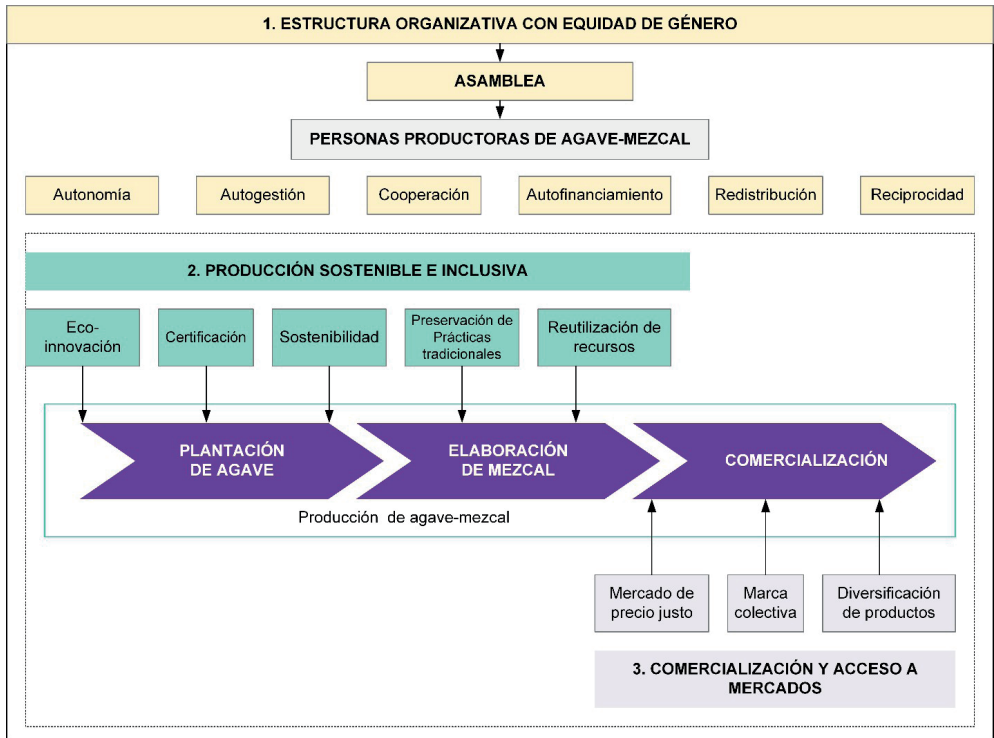


Figura 1. Modelo de empresa colectiva de producción de mezcal

Fuente: elaboración propia.

El modelo de empresa colectiva de producción de mezcal bajo el enfoque de la ESS con perspectiva de género, está estructurado en tres componentes principales: estructura organizativa con equidad de género, producción sostenible e inclusiva y comercialización y acceso a mercados.

### Estructura organizativa con equidad de género

Asamblea. Es el órgano de gobierno de la empresa colectiva que, bajo principios de democracia participativa, paridad de género y alternancia de género, toma decisiones, discute y aprueba acciones colectivas. Las decisiones están enfocadas a la recuperación y conservación de los recursos comunes, la asignación de tierras para la plantación de agave, la representación legal del colectivo, la vinculación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y a partir de esta se constituyen comités de diversa índole como: plantación, producción, comercialización, administrativo, entre otros (Toledo & Ortiz Espejel, 2014).

Autonomía. Implica que las personas productoras de mezcal gestionen sus recursos, procesos y decisiones, sin presiones de actores externos, es decir, los integrantes del

colectivo llevan a cabo la gestión interna de los recursos y decisiones estratégicas, lo que asegura que las comunidades productoras mantengan el control sobre los recursos comunes y sus beneficios (Coraggio, 2011).

**Autogestión.** De acuerdo con lo que señala Coraggio (2011), la propiedad de la tierra, control y gestión de infraestructura, hábitats construidos o naturales es responsabilidad de los miembros del colectivo. En este sentido, son responsables de la propiedad, control y manejo de la infraestructura destinada al proceso productivo y los recursos naturales, incluyendo la capacidad de organizar, administrar y supervisar de manera colectiva todas las etapas del proceso, desde la plantación, el cultivo, la producción y hasta la comercialización, sin depender de agentes externos.

**Cooperación.** Es la base de la integración social, ya que asegura que las personas productoras trabajen juntas para alcanzar objetivos comunes, priorizando el bienestar colectivo sobre a la competencia individual. Se promueven formas de complementariedad donde las personas productoras colaboran compartiendo recursos y conocimientos (Coraggio, 2011). Prevalcen los mecanismos de redistribución equitativa del trabajo de cuidados, incorporando estrategias como guarderías comunitarias y horarios flexibles. Así mismo, sobresale la creación de redes de apoyo y formación en liderazgo para mujeres.

**Autofinanciamiento.** Toledo & Ortiz Espejel (2014) señala que para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo son necesarias estrategias para generar recursos propios, la reinversión de utilidades obtenidas en actividades productivas y la creación de fondos comunitarios para ser destinados a proyectos prioritarios, como la mejora de los procesos, certificaciones, programas de sostenibilidad y fondos de contingencia.

**Redistribución.** Se traduce en la gestión colectiva y equitativa del excedente generado por la actividad productiva dentro de la cooperativa, lo que conlleva a reinvertir en necesidades comunes, como la mejora de infraestructura, capacitación o certificación, y asegurar que los beneficios económicos se distribuyan de manera justa entre los miembros. La Asamblea puede intervenir para administrar recursos colectivos, implementar subsidios para fortalecer la producción, ofrecer servicios básicos o garantizar insumos esenciales (Coraggio, 2011).

**Reciprocidad.** Se refleja en relaciones de intercambio justo y equilibrado entre las personas productoras, como el apoyo mutuo en la cosecha del agave, la cooperación en el uso de las instalaciones, la participación en redes de comercialización, intercambio de recursos, conocimientos y esfuerzos para mejorar la producción o establecer sistemas de ahorro y financiamiento comunitario, basadas en la equidad y colaboración (Coraggio, 2011).



## Producción sostenible e inclusiva

**Eco-innovación.** Es el desarrollo e implementación de bienes, servicios, procesos o modelos de negocio que producen beneficios económicos, reducen el impacto ambiental, mitigan los efectos del cambio climático, mejoran la eficiencia energética y fomentan el uso eficiente de los recursos. En la industria del mezcal, implica el uso de residuos de agave como biomasa para generar energía, el cultivo intercalado con plantas nativas para preservar la biodiversidad, o la implementación de tecnologías que optimicen el uso del agua (Mezcal, 2024). Además, resulta oportuno la creación de fondos rotatorios y esquemas de microcrédito para financiar proyectos productivos de mujeres tendientes a diversificar los productos derivados del agave.

**Certificación.** La certificación ante el COMERCAM y organismos certificadores para incursionar en mercados de precio justo y productos orgánicos que podrían mejorar la competitividad al cumplir con estándares de calidad reconocidos en mercados internacionales. Estas certificaciones aumentan el valor agregado del producto, y refuerzan la percepción de responsabilidad social y ambiental del mezcal (Aguilar Ávila et al., 2024).

**Sostenibilidad.** La producción debe respetar los ciclos biológicos del agave, por lo que se integra a prácticas agrícolas que fomentan la biodiversidad y promueven la recuperación de suelos degradados, con lo que se busca asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales utilizados en la producción (Ríos Colín et al., 2022).

**Reutilización de recursos.** La implementación de programas para aprovechar subproductos del agave, como las fibras, el bagazo, la vinaza y el carbón, transformándolos en productos secundarios como embalajes, fertilizantes y otros materiales innovadores, lo que contribuye a la reducción de residuos (Mezcal, 2024).

**Preservación de prácticas tradicionales.** La producción mantendrá métodos tradicionales para asegurar la autenticidad del mezcal, a fin de reforzar el valor cultural del producto y su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales (Santiago Martínez et al., 2024).

## Comercialización y acceso a mercados

**Mercados de precio justo.** Según Nicholls & Opal (2005) el acceso a mercados que valoren la calidad artesanal del mezcal y ofrezcan precios justos permiten reducir desigualdades económicas y promover la sostenibilidad social en las comunidades productoras. Estas alianzas comerciales fortalecen los ingresos de las personas productoras y contribuyen a su autonomía económica.

**Marca colectiva.** De acuerdo con Tregear et al. (2007) la implementación de marcas colectivas puede contribuir a una mayor cohesión entre las personas productoras y a un posicionamiento distintivo en el mercado global.

Diversificación de productos. El desarrollo de productos derivados de la cultura del agave-mezcal, como bebidas infusionadas, cosméticos y servicios adicionales como experiencias turísticas, visitas guiadas y talleres culturales. Además, se plantea aprovechar los subproductos del agave, como el bagazo, para generar biomateriales, fertilizantes o incluso la captura de carbono, para diversificar las fuentes de ingreso de las comunidades productoras (García Contreras et al., 2020).

## DISCUSIÓN

El modelo de empresa colectiva de producción de agave-mezcal bajo la ESS pone énfasis especial en la democracia participativa, con la asamblea como órgano principal para la toma de decisiones, en el que prevalece la paridad de género y la alternancia de género, lo que asegura que todos los miembros tengan voz y voto en la gestión de recursos, estrategias y objetivos, garantiza una representación equitativa y evita la concentración de poder.

Por un lado, Stoian & Donovan (2010) presentan el modelo de las empresas comunitarias rurales, misma que busca equilibrar objetivos económicos, sociales y ambientales, y tienen como propósito generar ingresos, mejorar las condiciones de vida de sus miembros y fomentar la conservación ambiental, destacando su integración en mercados de nicho, en contraste las empresas colectivas de la ESS tienen un propósito explícito de promover valores solidarios y justicia social, priorizando el bienestar de las personas y las comunidades sobre la acumulación de riqueza.

Por otro lado, Peredo et al. (2004) presenta el modelo de empresas comunitarias basadas en la comunidad indígena que se caracteriza por su enfoque en la acción colectiva de la comunidad, actuando tanto como emprendedora y como empresa, con el objetivo de alcanzar el bien común. Aunque este modelo comparte similitudes con el modelo de empresa colectiva bajo la ESS, las empresas comunitarias indígenas destacan por estar arraigadas en las estructuras sociales y culturales locales, lo que puede limitar la formalización y profesionalización en aspectos como la toma de decisiones, la gestión de recursos y la administración financiera. El modelo propuesto, al incluir subcomponentes como asambleas, y estrategias de autofinanciamiento, ofrece un marco más estructurado y eficiente para operar en mercados competitivos y gestionar procesos complejos como certificaciones y comercialización.

La creación de una marca colectiva y la diversificación de productos son estrategias clave para mejorar la posición de las personas productoras en el mercado, ya que fomentan la integración en cadenas de valor más amplias. Sin embargo, el éxito de las iniciativas depende de la capacidad de las empresas colectivas para negociar términos justos y evitar prácticas extractivas que comprometan su autonomía.

En México, las experiencias de empresas colectivas de la ESS han mostrado un impacto positivo en el desarrollo económico de las comunidades rurales, como lo evidencian los casos documentados por Toledo & Ortiz Espejel (2014). Estos proyectos han demostrado ser ejemplos de desarrollo local y de innovación productiva por el uso de prácticas sostenibles y de democracia participativa.

## CONCLUSIONES

Este estudio propone un modelo de empresa colectiva de producción de mezcal bajo el enfoque de la ESS con perspectiva de género, con la subsecuente implementación se pretende mejorar la participación económica y social de las mujeres productoras y contribuir al desarrollo de las comunidades rurales en donde se concentran la mayor parte de las personas productoras de mezcal. El estudio proporciona un marco teórico, sin embargo, enfrenta limitaciones como la muestra reducida de personas productoras de mezcal entrevistado. No obstante, la combinación de la información de campo y bibliográfica permitió identificar los principales componentes y subcomponentes del modelo: estructura organizativa con equidad de género basada en la democracia participativa y la asamblea comunitaria, producción sostenible e inclusiva y comercialización y acceso a mercados de precio justo bajo una marca colectiva. El éxito del modelo depende de la estrecha colaboración entre las personas productoras, instituciones, organizaciones gubernamentales y mercado para superar los retos estructurales, sin perder de vista la primacía del bien colectivo sobre la individualidad. A través de estrategias de participación democrática e inclusiva, acceso a financiamiento y distribución equitativa de beneficios, se puede fortalecer la autonomía económica de las mujeres y garantizar una industria más justa y sostenible.

## REFERENCIAS

Aguilar Ávila, M. J., Acevedo Martínez, J. A., Ramírez Sánchez, P., & Cruz Ramírez, Á. S. (2024). Caracterización de las organizaciones involucradas en la industria del mezcal en Oaxaca. En *Aspectos socio-económicos del Agave-Mezcal* (pp. 12–37). Universidad Tecnocientífica del pacífico. <https://doi.org/10.58299/UTP.187.C665> Alloatti, M. N. (2014, agosto 29). Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales. *IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*.

Barea Tejeiro, J. (2003). Constitución y nueva Economía Social. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 47, 137–148.

Collin Harguindeguy, L. (2008). La economía social y solidaria. *Pasos*, 1–12. [www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)

COMERCAM. (2024). *Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, A.C. (COMERCAM). Informe Estadístico 2024*.

- Coraggio, J. L. (2009, julio 31). *Territorio y economías alternativas*. [http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos para descargar/Territorio\\_y\\_economias\\_alternativas.pdf](http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Territorio_y_economias_alternativas.pdf)
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital* (A. Acosta & E. Martínez, Eds.; 1era. Edición). Abya-Yala, Universidad Politécnica Salesiana: FLACSO Ecuador.
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes* (M. A. Catalán Altuna, Trad.; Primera). Gráficas Cofas.
- García Contreras, M. L., Torres Valdez, J. C., & Guzmán Javier, A. (2020). Análisis de la dinámica de la ruta turística caminos del mezcal como producto turístico integrador en el estado de Oaxaca. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <http://hdl.handle.net/20.500.11763/caribe2005dinamica-ruta-turistica>
- Heller, M. A. (1998). The Tragedy of the Anticommons: Property in the Transition from Marx to Markets. *Harvard Law Review*, 111(3), 621. <https://doi.org/10.2307/1342203>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (Interamericana Editores S.A. de C.V., Ed.; 6° ed.). Luna Fuentes, A., Cruz Carrasco, C., López Cruz, J. Y., & López Merino, I. (2024). Manejo de residuos y conocimientos tradicionales en la producción de mezcal. *Revista Mexicana de Agroecosistemas, II (Suplemento I)*, 110–110.
- Mezcal. (2024, diciembre 23). *El agave y la economía circular: sostenibilidad y valor*. Nicholls, A., & Opal, C. (2005a). *Fair trade: Market-driven ethical consumption*. SAGE Publications.
- Nicholls, A., & Opal, C. (2005b). *Fair Trade: Market-Driven Ethical Consumption*. SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446211526>
- Peredo, A. M., Anderson, R. B., Galbraith, C. S., Honig, B., & Dana, L. P. (2004). Towards a theory of indigenous entrepreneurship. En *Int. J. Entrepreneurship and Small Business* (Vol. 1, Número 2).
- Pineda Gómez, J. A. (2015). Desarrollo territorial y economía social. *Revista Universitaria de la Universidad Autónoma de Guerrero, 1(1)*, 1–15. <https://ru.iiec.unam.mx/5402/1/191-Pineda.pdf>
- Ríos Colín, A. C., Ruiz Vega, J., Caballero Caballero, M., Silva Rivera, M. E., & Montes Bernabé, J. L. (2022). Evaluación longitudinal de la sustentabilidad del subsistema de producción maguey-mezcal artesanal, en el municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca, México. *Tropical and Subtropical Agroecosystems, 25*, 1–22.
- Santiago Martínez, A., Martínez Gutiérrez, G. A., Pérez Herrera, A., & Morales García, I. (2024). Panorama Actual del Conocimiento Tradicional de Agaves Comestibles en Oaxaca. En *Aspectos socio-económicos del Agave-Mezcal* (pp. 59– 90). Universidad Tecnocientífica del pacífico. <https://doi.org/10.58299/UTP.187.C667>
- Stoian, D., & Donovan, J. (2010). *Poverty-environment dividends of rural community enterprises: insights from a cross-sectoral study in Latin America and the Caribbean*. Toledo, M. V., & Ortiz Espejel, B. (2014). 4. Los casos emblemáticos. En M. V. Toledo & B. Ortiz Espejel (Eds.), *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de resistencias bioculturales* (Primera edición, pp. 81–108). <http://libros.iberopuebla.mx/>
- Tregear, A., Arfini, F., Belletti, G., & Marescotti, A. (2007). Regional foods and rural development: The role of product qualification. *Journal of Rural Studies, 23(1)*, 12–22. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2006.09.010>

Vázquez García, V., Ramírez Castillo, R., & Hernández Juárez, M. (2024). Género, clase y etnicidad en la producción de mezcal. Una genealogía familiar en Valles Centrales, Oaxaca. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 21, 1–25. <https://doi.org/10.31644/ED.IEI.V21.2024.A03>